

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	11700937 - Guadalpeña
	2020/11700937/M000000000169
Fecha:30/07/2020	

Anexo IV

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
I.E.S. Guadalpeña

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 11700937



Pág.:1 / 5

VERIFICACIÓN	08bRvNf1lqRBRpHsZA90bDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/5
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8H, 4G Nº.Ref: 0013348			30/07/2020 09:39:59
			

S	JUNTA DE ANDALUCÍA
A	Consejería de Educación y Deporte
L	11700937 - Guadalpeña
I	2020/11700937/M000000000169
D	Fecha:30/07/2020
A	

Anexo IV

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
I.E.S. Guadalpeña

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - INGLÉS 1
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 11700937 - I.E.S. Guadalpeña
LOCALIDAD Arcos de la Frontera

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 11700937

Nº		ADMITIDOS/AS
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Albertos Moreno, Juan Manuel
2		Álvarez Gutiérrez, Alba María
3		Atienza Villalba, Rocío
4		Barrera Sánchez, Jesús
5		Barrios López, Juan Antonio
6		Cabrera Vázquez, Manuel Jesús
7		Carrasco Monje, Moisés
8		Cortijo Sánchez, Natalia
9		Durán Salguero, Indara
10		Fernández Barrera, Alba
11		Gallardo Domínguez, Aarón
12		Heras Durán, Borja
13		Manrique Morales, Arnau
14		Morales Garrido, Borja
15		Moreno Guerrero, Daniela
16		Moreno Padilla, Luis
17		Moreno Vázquez, Cristóbal David
18		Oca Gallardo, Noel
19		Palmero Huertas, Ainara
20		Panadero Rosa, Jairo
21		Rodríguez Bautista, Sheila
22		Rubio Reina, Javier Jesús
23		Saborido Ruiz, Rodrigo
24		Sánchez Uriarte, Jaime
25		Suárez Martínez, Francisco José
26		Suárez Martínez, Rafael

Nº		SUPLENTES
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Oca Tenorio, Erik



S	JUNTA DE ANDALUCÍA
A	Consejería de Educación y Deporte
L	11700937 - Guadalpeña
I	2020/11700937/M000000000169
D	Fecha:30/07/2020
A	

Anexo IV

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
I.E.S. Guadalpeña

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - INGLÉS 1
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 11700937 - I.E.S. Guadalpeña
LOCALIDAD Arcos de la Frontera

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 11700937

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Arcos de la Frontera, a 30 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Ángel Francisco Fernández Salas



Pág.:3 / 5

VERIFICACIÓN	08bRvNf1qRBRpHsZA90bDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/5
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8H, 4G Nº.Ref: 0013348			30/07/2020 09:39:59

S	JUNTA DE ANDALUCÍA
A	Consejería de Educación y Deporte
L	11700937 - Guadalpeña
I	2020/11700937/M000000000169
D	Fecha:30/07/2020
A	

Anexo IV

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
I.E.S. Guadalpeña

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - INGLÉS 2
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 11700937 - I.E.S. Guadalpeña
LOCALIDAD Arcos de la Frontera

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 11700937

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Amaya Tenorio, Pablo
2	Avecilla Tenorio, Abraham
3	Bautista Bautista, Lorena
4	Bernal López, Marta
5	Cardoso Tenorio, José Manuel
6	Castro López, Sandra
7	Díaz Fernández, Borja
8	Flores Lorenzo, Ainara
9	Flores Lorenzo, Antonio Manuel
10	Gamaza Barba, Rosario
11	Gil Márquez, David
12	González Núñez, Nerea
13	Hernández Padial, Aitana
14	Lírola Árias, Sergio
15	López Ruiz, Laura del Mar
16	Manzano Salguero, José Antonio
17	Moreno Padilla, José Miguel
18	Oca Tenorio, Erik
19	Ortega Corrales, Gabriel Antonio
20	Ortiz Salguero, Carolina
21	Ortiz Salguero, Ignacio
22	Serrano Carrera, Francisco Javier
23	Vargas Navas, Ángela
24	Vicuña Hueso, Pablo

Nº	SUPLENTE APELLIDOS Y NOMBRE
1	Carrasco Monje, Moisés
2	Durán Salguero, Indara
3	Moreno Guerrero, Daniela



S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	11700937 - Guadalpeña
	2020/11700937/M000000000169
	Fecha:30/07/2020

Anexo IV

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
I.E.S. Guadalpeña

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - INGLÉS 2
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 11700937 - I.E.S. Guadalpeña
LOCALIDAD Arcos de la Frontera

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 11700937

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Arcos de la Frontera, a 30 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Ángel Francisco Fernández Salas



Pág.:5 / 5

VERIFICACIÓN	08bRvNf1qRBRpHsZA90bDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/5
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 8H, 4G Nº.Ref: 0013348			30/07/2020 09:39:59